

• Políticas Académicas

La Secretaría Académica estuvo a cargo de:

- Nora Ceballos (Secretaria Académica) y Matilde Rusticucci (Secretaria Académica Adjunta) (2006-2010)
- Matilde Rusticucci (Secretaria Académica) y Javier López de Casenave (Secretario Académico Adjunto) (2010-2011)
- Javier López de Casenave (Secretario Académico) y Marisa Gassmann (Secretaria Académica Adjunta) (2011-2014)

Fueron ellos los que tuvieron que hacerse cargo que el área académica funcionara. Al finalizar su paso por el ejecutivo Nora Ceballos fue Consejera Directiva, donde pudo aportar su experiencia de ver el día a día de la facultad desde la secretaría. Matilde Rusticucci aceptó continuar un año, y eso permitió hacer una transición más fácil, preservando la experiencia adquirida.

Ellos han resumido sus actividades en los informes de cierre de cada una de las gestiones. Creo que una de las principales actividades fue lograr que los concursos se hicieran de manera regular y eficiente. Esa actividad fue detallada en el punto "[La política de Concursos Docentes y No-docentes](#)".

Quiero mencionar que más allá de que se ha intentado varias veces, ha resultado imposible avanzar en la discusión de modificaciones a los planes de estudio. Los actuales tienen más de 20 años, pero cada vez que se pone en debate su pertinencia las agrupaciones estudiantiles se corren unas a otras por izquierda, y toda modificación es catalogada como "funcional a los intereses del Banco Mundial" y termina fracasando.

Un aspecto académico que venía sin una solución adecuada desde su creación en el año 1993, y particularmente trabado desde el año 2002, fue el relacionado con el Centro de Formación e Investigación en Enseñanza de las Ciencias (CEFIEC). La gestión de la Facultad entendía que los profesorado excedían los aspectos de didáctica y pedagogía, y que la parte disciplinar, a cargo de los departamentos era central. Por otra parte el CEFIEC quería tener una estructura de departamento, y dejar de depender de la Secretaría Académica, pudiendo entre otras prerrogativas tener una conducción tripartita que decidiera sobre la política de cargos. Finalmente, para los Departamentos "disciplinares" los profesorado eran carreras secundarias o accesorias a las licenciaturas, y por lo tanto no recibían atención.

El 2 de noviembre de 2010 envié un mensaje a la comunidad titulado "[Cefiec y Profesorados](#)" en el que informaba a la comunidad que había puesto a consideración del Consejo Directivo una propuesta que consistía en la creación de un Centro de Formación e Investigación en Enseñanza de las Ciencias (CEFIEC) como Instituto de Investigación de la Facultad, con una estructura similar al Instituto del Cálculo, y una Comisión de Carrera de los Profesorados, similar a la de la carrera de Química. Esta propuesta fue elaborada, comunicada y apoyaba

por el CEFIEC y luego aprobada por unanimidad en el Consejo Directivo. De esta forma se jerarquizaron los profesorado, que desde su creación en el año 1960 habían sido considerados carreras menores dependientes de las licenciaturas. Entre las modificaciones que logramos, el CBC le asignó código a los profesorado, y los inscriptos a estas carreras pudieron ser diferenciados desde el inicio de los de licenciatura, permitiendo de esa forma, por ejemplo, analizar resultados de permanencia de manera diferenciada.

Otra iniciativa que se derivó del debate sobre la [acreditación de las carreras](#) fue el proyecto de [Evaluación Autónoma](#), presentado a la comunidad en un mensaje enviado el 26 de agosto de 2010. Esta propuesta tuvo como objetivo sacar del debate a la CONEAU y realizar una **evaluación**, que a todos los sectores que formábamos parte de la gestión de la Facultad nos parecía irrenunciable. Paradójicamente los sectores que estaban en contra de la CONEAU se opusieron por temor a que esto pudiera servir como reemplazo del proceso de acreditación de los posgrados. Ese accionar tuvo un impacto muy negativo frente a la comunidad en la estrategia que tenían los grupos anti-CONEAU, dado que mostró que la oposición tenía componentes completamente irracionales. Como les dijimos varias veces, era absurdo siquiera pensar que la CONEAU iba a aceptar un mecanismo que la reemplazase, dado que eso implica un suicidio.

La Evaluación Autónoma se aprobó, y comenzó con los doctorados, dado que había acuerdo que había puntos a mejorar, en especial en el seguimiento académico de los doctorandos y en la forma de tratar la interdisciplina. Sin embargo fue difícil avanzar con esta herramienta de política académica. Para entender las posibles razones podemos recurrir a otro hecho histórico. La UBA decidió en el año 2000 no presentarse a la evaluación institucional que fija la LES a todas las universidades públicas, a través de la CONEAU, y en su reemplazo realizar una autoevaluación. Pasamos casi 15 años y esta nunca se realizó.

De la misma forma, sostener una Evaluación Autónoma es costoso en recursos administrativos y logísticos. Pero además la realidad nos mostró que los docentes estuvieron dispuestos a colaborar con el proceso de acreditación de la CONEAU, que si bien era burocrático permitía luego acceder a becas y otros beneficios, y menos propensos a dedicar tiempo a un proceso que se mostraba interesante y altruista, pero sin un beneficio concreto y directo para los que debían hacer el trabajo de autoevaluarse.

Un Área con muchísima actividad dentro de la Secretaría Académica fue la de Doctorado. Con la duplicación de Becas del CONICET a partir del año 2005-2006 se duplicaron los ingresantes y egresados anuales de las carreras de doctorado. Hasta el año 2010 esa Dirección estuvo a cargo de la Dra. Rosa Erra, quien venía en esa tarea desde mediados de 1990. En el año 2010 designé a cargo del Doctorado a la Dra. Silvia Moreno, que había sido Consejera Directiva en el período 2006-2010. La Dra. Moreno se hizo cargo del Área cuando hubo que reacreditar los posgrados experimentales, logrando que todos ellos fueran clasificados como "A" por la CONEAU. También generó documentación de procedimientos de asignación de puntajes de cursos y de diversos trámites internos, lo que dinamizó el sector y le aumentó la eficiencia logrando atender de manera solvente la creciente demanda.

En el periodo 2010-2014 la UBA lanza la convocatoria UBA-TIC y la Facultad se presenta con un proyecto coordinado por la Secretaría Académica, tendiente a mejorar el uso de las

Tecnologías de la Información y la Comunicaciones a la Enseñanza. Entre los resultados de esta iniciativa se encuentra la creación de un [Campus Virtual de Exactas-UBA](#).

Asimismo se decidió actualizar el sistema de inscripciones, que había sido desarrollado en el año 2002, y apostar por un producto del Consorcio de Universidades SIU, el [Guarani 3](#). Ese sistema se encontraba en desarrollo desde hacía varios años y en el año 2012 decidimos trabajar en conjunto e implementar la primera instalación del país en nuestra Facultad. Para ello el SIU tuvo que desarrollar aspectos que no habían sido considerados en las versiones anteriores, como la incorporación de encuestas de evaluación docentes anónimas o la organización en base a estructuras departamentales. Si bien el cambio generó muchas molestias, principalmente en los docentes, y el cronograma se demoró más de un año con respecto a lo planificado originalmente, fue una apuesta a contar por primera vez con un único sistema que permitiera la gestión integral, desde la inscripción alumnos a la Facultad, inscripción a materias, actas de trabajos prácticos y final, certificados y trámite de título.

Un efecto colateral de este cambio fue que las agrupaciones estudiantiles ya no pudieron "robar" los mails de los estudiantes, como venían haciendo desde hacía muchos años, y usarlos sistemáticamente para difundir sus posiciones. Esto generó reclamos y a fines del año 2013, luego de la toma del decanato y de que yo utilizara los mails para informar sobre las mentiras que les decían a los alumnos, [el Consejo Directivo aprobó la creación de listas de correo electrónico por carrera](#), no obligatorias, para la comunicación entre los estudiantes. Una de las últimas cosas que hice en marzo de 2014 fue escribir, luego de muchas consultas con los secretarios involucrados y el decano electo, la [resolución de implementación](#).

Vale la pena recordar una situación que ocurrió en el año 2011. Cuando ya pensábamos que las Encuestas de Evaluación Docente eran parte de la mejor tradición progresista de Exactas la agrupación estudiantil del Partido Obrero envía un mensaje en el que dice: ***"la utilización de encuestas anónimas de evaluación docente en los concursos es un método propio de la CONEAU, que además de la evaluación de las carreras (recortes, pase de contenidos a posgrado, etc.) y de los estudiantes (cupos, restricciones a la cursada), también impone la evaluación de los docentes con los mismos criterios de "productividad", lo que tiende a la precarización creciente del trabajo docente."***

Ante este absurdo la lista de profesores ADU envía un mensaje a la comunidad titulado ["Cuestionando las encuestas de evaluación docente en Exactas: ¿volver a los 80'?"](#). Es un buen ejemplo de que la capacidad de sorprender de las agrupaciones "revolucionarias" era ilimitada.